



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 13.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 9 de enero de 2023

VISTO: La participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Julio César Arriola Ramírez, en la "VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)", que se realizará el 24 de enero de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum VMRE/DGPM/DRF/N° 1/2023 del 3 de enero de 2023, se propone la nómina de funcionarios quienes acompañarán al Ministro de Relaciones Exteriores durante la "VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)".

Que es necesaria la provisión de los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de Gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos correspondientes a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad al siguiente cuadro:

Funcionaria	C.I. N°	Fecha	Actividad	Destino
Embajadora Helena Felip, Directora General de Política Multilateral.	632.260	23 al 24 de enero de 2023	Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC y acompañarán al Canciller Nacional a la VII Cumbre de la CELAC	Buenos Aires, República Argentina
Primer Secretario Jorge Díaz, Director de Foros Regionales.	1.204.531			
Primera Secretaria Ana Sandoval, Secretaria Privada del Ministro	2.425.242			
Señor Óscar Ayala Bogarín, Asesor de Comunicación Estratégica del Ministro de Relaciones Exteriores	983.222			

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro